

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0701-2018-UNAM

Moquegua, 17 de Julio de 2018

VISTOS, el Oficio N° 360-2018-VIPAC-CO/UNAM de 13 de Julio de 2018, Informe N° 00379-2018-EPIM/VIPAC/UNAM de 12 de Julio de 2018, Carta S/N de 10 de Julio de 2018, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de Julio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 00379-2018-EPIM/VIPAC/UNAM de 12 de Julio de 2018, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas en atención a la Carta S/N de 10 de Julio de 2018, remite a Vicepresidencia Académica de la UNAM, el Plan del "SEMINARIO GEOLOGY OF MINE & MINERAL DEPOSITS", el mismo que tiene por objetivo promover que la Universidad Nacional de Moquegua a través de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas se proyecte a la comunidad dando a conocer las actividades, las ciencias y las tecnologías que se aplican en la explotación de mina tanto como en minería subterránea y superficial. Evento programado para el 18 de Julio de 2018

Que, mediante Oficio N° 360-2018-VIPAC-CO/UNAM de 13 de Julio de 2018, el Vicepresidente Académico en atención al Informe N° 00379-2018-EPIM/VIPAC/UNAM de 12 de Julio de 2018, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, emita acto resolutorio de aprobación del Plan del "SEMINARIO GEOLOGY OF MINE & MINERAL DEPOSITS" actividad que se tiene programada para el 18 de Julio de 2018, a desarrollarse en el Auditorio Central de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que deberá ejecutarse conforme al plan presentado y que se encuentra contenido en cinco (05) folios;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 17 de Julio de 2018, por UNANIMIDAD se acordó: Aprobar el Plan del "SEMINARIO GEOLOGY OF MINE & MINERAL DEPOSITS" actividad que se tiene programada para el 18 de Julio de 2018, a desarrollarse en el Auditorio Central de la Universidad Nacional de Moquegua.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de Julio de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan del "SEMINARIO GEOLOGY OF MINE & MINERAL DEPOSITS" actividad programada para el 18 de Julio de 2018, a desarrollarse en el Auditorio Central de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que deberá ejecutarse conforme al plan presentado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL